



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2.009

701709

Expte N° 14.311/09

VISTO:

La presentación de la alumna Soledad Alicia Carmona Méndez, solicitando reconocimiento de una materia aprobada en la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad; atento que la cátedra de Análisis Matemático ha dictaminado en base al programa presentado por la alumna sobre la equivalencia pertinente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer la siguiente materia a la alumna Soledad Alicia **CARMONA MENDEZ, L.U. N° 307.465**, para el Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**, en base al dictamen favorable de la cátedra sobre la respectiva equivalente aprobada en la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad:

MATERIA EQUIVALENTE

1.- ANÁLISIS MATEMÁTICO (T.U.T.A.)

Por "Análisis Matemático I" aprobada en la Lic. en Física (FCE) el 06/08/09 con Nota 6 (Seis) Libro 2A; Folio 1; Acta 120 (Aplazo registrado: Nota 2 (dos) en fecha 05/03/09; Libro 2A; Folio 1; Acta 42)

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA